

CONSIDERANDO

Que la estabilidad económica del sector productivo del país, la hacen los empresarios capaces, serios y honestos, que enfrentan con fe y optimismo los problemas financieros y políticos de la Nación;

*Que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y VIVIENDA LA MERCED LTDA.** conmemora el **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de fructífera labor en beneficio de la colectividad ecuatoriana, ha sido ejemplo de producción y desarrollo en el área económica, social y laboral, con fe en la institucionalidad jurídica del Ecuador;*

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer los valores cívicos y éticos del empresario ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

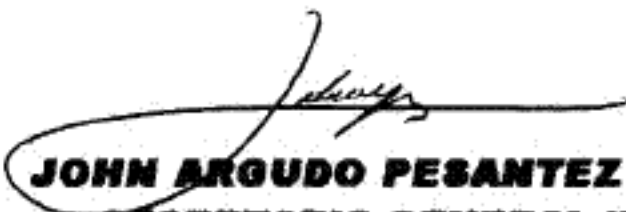
*Exaltar la actividad empresarial a sus Directivos, socios, empleados y trabajadores de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y VIVIENDA LA MERCED LTDA.** por su gestión cumplida en su **XL ANIVERSARIO** al frente de esta empresa.*

*El Honorable **JACOBO SANMIGUEL MANTILLA**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

QIMPA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)